

Más de 130.000 empresas catalanas ven alterada la presentación de sus cuentas por el Covid-19



Un trabajador en bicicleta por el Paseo de Gracia, vacío durante el primer día laborable de la segunda semana desde que se decretó el estado de alarma en el país a consecuencia del coronavirus, en Barcelona/Catalunya (España) a 23 de marzo de 2020. - David Zorrakino - Europa Press – Archivo

BARCELONA, 19 Jun. (EUROPA PRESS) -

Más de 130.000 empresas catalanas han visto alterada la formulación y presentación de sus cuentas anuales por la declaración del estado de alarma para contener el contagio del coronavirus. De éstas, unas 97.000 se encuentran en la provincia de Barcelona; cerca de 15.000 en la de Girona; más de 10.500 en la de Tarragona, y 9.000 en la de Lleida, según ha informado en un comunicado este viernes el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya.

La alteración se debe a que el plazo de formulación de las cuentas en la legislación mercantil se ha alargado tres meses a partir del 1 de junio y dos meses más para su aprobación, cuando las cuentas relativas al ejercicio anterior se hubieran podido formular hasta el 31 de marzo en circunstancias normales.

Esta situación de excepcionalidad también ha afectado a las fundaciones, con unas 2.600 inscritas en el registro de entidades jurídicas de Catalunya.

En su caso, el estado de alarma ha supuesto la suspensión de los plazos y no el alargamiento: con su levantamiento, las fundaciones catalanas tendrán 18 días para formular sus cuentas y, a partir de esa fecha, dispondrán de un plazo suplementario de tres meses para su aprobación por parte de la Asamblea o Patronato.